

AGENCIA PRESIDENCIAL DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Ejecución presupuestal a 30 de junio de 2018

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 17.576,8 / 164.248,2 = 10,70%.</p> <p>Con corte al 30 de junio de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad fue del 10,15% equivalente 17.576,8 millones, frente a una meta del 62,58%, con un déficit de 85.202,7 millones, el cual se explica de la siguiente manera: 1) Hubo un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 438,5 millones debido a que hay algunas vacantes no cubiertas en la planta de personal. 2) Hubo un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 73,8 millones debido a que falta por comprar equipo de cómputo por 42 millones y por contratar servicios de capacitación por 31,8 millones. 3) Hubo déficit en la ejecución de los recursos de transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 5.238,2 millones, el cual se explica así: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; b) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, por valor de 559 millones; c) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; d) Convenio con la FAO por 200 millones. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 7.959,2 / 164.248,2 = 4,85%.</p> <p>Con corte al 30 de junio de 2018, la ejecución presupuestal de la entidad en materia de obligaciones fue del 4,85% equivalente 7.859,2 millones, frente a una meta del 9,06%, con un déficit de 6.914,96 millones, el cual se explica de la siguiente manera: 1) Hubo un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 282,2 millones debido a que hay algunas vacantes no cubiertas en la planta de personal. 2) En relación con el presupuesto de gastos generales hubo un déficit de ejecución de 310,5 millones debido a los siguientes factores: i) Pendiente de pago de pólizas de seguros por 120 millones; ii) Pendiente contratar servicios de capacitación y bienestar por 59,5 millones; iii) Pendiente por comprar computadores por 42,0 millones; iv) Pendiente por pagar tickets aéreos por 19,5 millones; v) Pendiente por pagar servicio de operador logístico por 17,0 millones; vi) Pendiente por comprar papelería y útiles de oficina por 15,9 millones; vii) Pendiente mantenimiento de vehículos por 8,7 millones; viii) Pendiente el mantenimiento del sistema de gestión integral por 6,5 millones; ix) Pendiente el mantenimiento de computadores por 6,2 millones; x) Pendiente pago de servicio de gestión documental por 5,1 millones; xi) Pendiente actualización y hosting de la página web por 4,6 millones; xii) Pendiente pago del arriendo de las fotocopiadoras por 3,1 millones; xiii) Pendiente pago mantenimiento de las oficinas por 1,9 millones. 3) Hubo déficit en la ejecución de los recursos de transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 1.631,0 millones, debido al atraso en la ejecución de algunos proyectos en el marco de la cooperación</p>

humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de Guatemala; e) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 218 millones.

La ejecución del presupuesto de inversión, estuvo por debajo de lo proyectado en 79.452,2 millones, concretamente en el proyecto de inversión denominado "Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional" debido a que no fue posible firmar antes de que entrara en vigencia la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.

La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera: 1) Los gastos de transferencias corrientes representan el 55,16% y todos corresponden a los gastos del Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional - FOCAI; 2) Los gastos de personal representan el 30,98%; 3) Los gastos generales representan el 13,85%.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 87,87% de la ejecución con 2.463,2 millones; 2) El proyecto del Sistema de Información representa el 6,52% con 182,8 millones; 3) El proyecto de Contrapartidas representa el 5,61% con 157,2 millones.

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 2.463,2 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 1.481,2 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea,

sur-sur, tales como: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo; b) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos; c) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina; d) Convenio con la FAO. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, recién se adjudicó en el mes de mayo y aún no se ha realizado ningún pago. 4) La ejecución del presupuesto de inversión estuvo por debajo de lo proyectado en 4.691,3 millones, de los cuales 4.612,7 millones se justifican debido a que no fue posible firmar antes de que entrara en vigencia la ley de garantías, el convenio derivado del convenio de subvención firmado con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia. De otra parte, no se ha podido efectuar el segundo pago por valor de 78,6 millones del Convenio 003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia, cuyo objeto es el desarrollo de las actividades del proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena, debido a que el conveniente no ha cumplido aún con el requisito para el segundo desembolso.

El 85,08% de la ejecución corresponde a los gastos de funcionamiento y el 14,92% a los gastos de inversión.

La ejecución de los gastos de funcionamiento estuvo distribuida de la siguiente manera: 1) Los gastos de personal representan el 62,90%; 2) Las transferencias corrientes representan el 16,65%; Los gastos generales representan el 20,45%.

distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 424,2 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 47,3 millones para la auditoría a la ejecución de los proyectos; v) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; vi) 7,9 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo; vii) 4,98 millones para gastos de viaje. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 167,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención establecido entre APC Colombia y la Fundación Howard Buffet, cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.

La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 85,72% de la ejecución con 1.017,6 millones; 2) El proyecto de contrapartidas representa el 6,62% con 78,6 millones y 3) El proyecto del Sistema de Información representa el 7,66% con 90,9 millones.

A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se obligaron 1.017,6 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 635,7 millones equivalentes al 62,47% se distribuyeron así: a) 606,5 millones correspondieron al primer pago del convenio suscrito entre APC Colombia y la Fundación AGITOS, derivado del convenio de cooperación suscrito entre APC Colombia y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, que tiene como propósito la ejecución del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia favorecer su inclusión social y económica. b) 29,2 millones correspondieron al pago de los servicios de la profesional que realiza las acciones para la coordinación, implementación y supervisión de las actividades previstas en términos técnicos y administrativos en el marco del citado convenio. 2) 305,9 millones equivalentes al 30,06%, por cuenta del proyecto denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento", financiado por la Unión Europea, los cuales se distribuyeron así: a) 210,9 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; b) 60,8 millones para el primer pago por cuenta del convenio de asociación 002 de 2018 suscrito con la Cámara de Comercio y Servicios de

Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.

Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones por cuenta de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.

Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; c) 21,70 millones para el pago del arriendo de las oficinas en donde opera el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; d) 7,5 millones para compra de computadores para el equipo de trabajo; e) 4,98 millones para gastos de viaje a cumplir actividades propias de la estrategia regional de emprendimiento; 3) 66,6 millones, equivalentes al 6,54%, por cuenta del proyecto de desminado terrestre en algunas regiones del país víctimas del conflicto armado, financiado por la Fundación Howard Buffet, para el pago de combustible para los vehículos puestos al servicio de la brigada de ingenieros del ejército nacional, encargada de las tareas de desminado; 4) 9,5 millones para el pago de los servicios de auditoría para la verificación de la ejecución de los gastos de los contratos de subvención LA/2016/378-554 (Estrategia Regional de Emprendimiento) y LA/2016/378-548 (Cadena agro-productiva), suscritos con la Unión Europea.

A través del proyecto de Contrapartidas, se obligaron 78,6 millones equivalentes al 6,62% de las obligaciones en inversión, los cuales correspondieron al primer pago por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.

A través del proyecto del Sistema de Información, se obligaron recursos por valor de 90,9 millones equivalentes al 7,66% del total de las obligaciones por inversión y corresponde al pago de los honorarios de los servicios profesionales para la gestión del proyecto de inversión.

Presupuesto de Funcionamiento

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 14.773,6 / 27.988,0 = 52,79%.</p> <p>Se ha comprometido el 52,79% del presupuesto de funcionamiento equivalente a 14.773,6 millones, de una meta del 73,33%, con un déficit de 5.750,5 millones, que corresponden a: a) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 438,5 millones debido a que hay vacantes sin suplir en la planta de personal; b) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 73,8 millones debido a que falta por comprar equipo de cómputo por 42 millones y por contratar servicios de capacitación por 31,8 millones y; c) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 5.238,2 millones, el cual se explica así: 1) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: i) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor de 1.100 millones; ii) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, por valor de 559 millones; iii) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; iv) Convenio con la FAO por 200 millones. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 6.772,1 / 27.988,0 = 24,20%.</p> <p>Se han obligado 6.772,1 millones equivalentes al 24,20% del presupuesto, de una meta del 32,14%, con un déficit de 2.223,7 millones que corresponden a: 1) Un déficit en la ejecución de los gastos de personal por valor de 282,2 millones; 2) Un déficit en la ejecución de los gastos generales por valor de 310,5 millones y; 3) Un déficit en la ejecución de las transferencias corrientes de 1.630,98 millones. El déficit en la ejecución de los gastos de personal obedece a que no se han suplido algunas vacantes en la planta de personal; i) Falta por pagar pólizas de seguros por 120,0 millones; ii) Pendiente por contratar servicios de capacitación y bienestar por 59,5 millones; iii) Falta comprar equipo de sistemas por 42, 0 millones; iv) Falta pagar tiquetes aéreos por 19,5 millones; v) Falta pagar servicios logísticos por 17,0 millones; vi) Falta compra papelería por y útiles de oficina por 15,9 millones; vii) Falta mantenimiento de vehículos por 8,7 millones; viii) Falta mantenimiento y soporte del sistema de gestión integral por 6,5 millones; ix) Falta mantenimiento de computadores por 6,2 millones; x) Falta pagar servicio de gestión documental por 5,1 millones; xi) Falta pagar el servicio de Hosting y servicios complementarios de la página web por 4,6 millones; xii) Falta pago del arriendo de las fotocopiadoras por 3,1 millones; xiii) Falta pago del servicio de mantenimiento de las oficinas por 1,9 millones.</p> <p>Hubo déficit en la ejecución de los recursos de transferencias corrientes, específicamente en los recursos del FOCAI por valor de 1.631,0 millones, debido al atraso en la ejecución de algunos</p>

<p>Guatemala; v) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 218 millones.</p>	<p>proyectos en el marco de la cooperación sur-sur, tales como: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo; b) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos; c) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina; d) Convenio con la FAO. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, recién se adjudicó en el mes de mayo y aún no se ha realizado ningún pago.</p>
---	---

Gastos de Personal

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 4.577,4 / 9.715,0 = 47,12%.</p> <p>El total de los compromisos de los gastos de personal alcanzó el 47,12% equivalente a 4.577,4 millones de una apropiación vigente de 9.715 millones, frente a una meta del 51,63%, con un déficit de 438,5 millones, que obedece a que existen algunas vacantes por suplir en la planta de personal. De los compromisos de gastos de personal, el 85,08% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 14,92% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 4.259,9 / 9.715,0 = 43,85%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 4.259,9 millones equivalentes al 43,85% de la apropiación, de una meta del 46,75% con un déficit de 282,2 millones, que obedecen a que no se han cubierto algunas vacantes de la planta de personal. De las obligaciones de gastos de personal, el 90,44% corresponde a gastos asociados con la nómina de la planta de personal y el 9,56% restante corresponde a servicios personales indirectos. Los servicios personales indirectos fueron necesarios para suplir las necesidades de servicios especializados requeridos por la entidad y para los que no cuenta con personal en su planta.</p>

Gastos Generales

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 2.046,5 / 3.337,0 = 61,33%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 61,33% de la apropiación frente a una meta del 63,54%, con un déficit de 73,8 millones debido a que falta por comprar equipo de cómputo por 42 millones y por contratar servicios de capacitación por 31,8 millones. Con corte al 30 de junio de 2018, los compromisos se distribuyeron de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina con el 37,11%; 2) Otros gastos por adquisición de servicios con el 14,37%: (Dentro de este rubro están: i) Servicio de apoyo logístico con el 51,02% del rubro; ii) Servicios complementarios de la página web con el 45,29% del rubro; iii) Servicio de gestión documental con el 2,62% del rubro; iv) Constitución caja menor con el 0,63% del rubro); v) Compra de Tokens para acceso al SIIF Nación con el 0,45% del rubro; 3) Viáticos y gastos de viaje con el 9,67%; 4) Seguros con el 9,54%; 6) Otros comunicaciones y transportes con el 6,77% (dentro de este rubro están: i) El servicio de planta telefónica con el 58,79% del rubro; ii) Servicio de mesa de ayuda con el 41,21% del rubro; 7) Servicios públicos con el 5,93%; 8) Servicios de capacitación con el 2,88%; 9) Servicio de correo con el 2,46%; 10) Mantenimiento de vehículos con el 1,92%; 11) Mantenimiento de software con el 1,66%; 12) Compra de combustible con el 1,34%; 13) Servicio de cafetería con el 1,34%; 14) Servicios para reclutamiento con el 1,20%; 15) Servicio de aseo con el 1,18%; 15) Papelería y útiles de oficina con el 0,96%; 16) Mantenimiento de la oficina con el 0,58%; 17) Arrendamiento de las fotocopiadoras con el 0,38%; 18)</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 1.010,4 / 3.337,0 = 30,28%.</p> <p>La ejecución alcanzó el 30,28% de la apropiación frente a una meta del 38,02%, con un déficit de 258,4 millones que se explica así: i) Falta por pagar pólizas de seguros por 120,0 millones; ii) Pendiente por contratar servicios de capacitación y bienestar por 59,5 millones; iii) Falta comprar equipo de sistemas por 42, 0 millones; iv) Falta pagar tiquetes aéreos por 19,5 millones; v) Falta pagar servicios logísticos por 17,0 millones; vi) Falta compra papelería por y útiles de oficina por 15,9 millones; vii) Falta mantenimiento de vehículos por 8,7 millones; viii) Falta mantenimiento y soporte del sistema de gestión integral por 6,5 millones; ix) Falta mantenimiento de computadores por 6,2 millones; x) Falta pagar servicio de gestión documental por 5,1 millones; xi) Falta pagar el servicio de Hosting y servicios complementarios de la página web por 4,6 millones; xii) Falta pago del arriendo de las fotocopiadoras por 3,1 millones; xiii) Falta pago del servicio de mantenimiento de las oficinas por 1,9 millones. Con corte al 30 de junio de 2018, las obligaciones se han distribuido de la siguiente manera: 1) Arriendo de la oficina el 57,57%; 2) Otros comunicaciones y transporte con el 8,83% (En este rubro se encuentran los siguientes gastos: i) El servicio de planta telefónica con el 58,40% del rubro y ii) El servicio de mesa de ayuda con el 41,60% del rubro; 3) Viáticos y gastos de viaje con el 8,33%; 4) Servicios públicos con el 4,91%; 5) Otros gastos por adquisición de servicios con el 4,66% (Dentro de</p>

<p>Dotación con el 0,33%; 19) Mantenimiento de otros bienes con el 0,07%; 20) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,07%; 21) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,06%; 22) Mantenimiento de bienes muebles con el 0,05%; 23) Mobiliario y enseres con el 0,05%; 24) Otros materiales y suministros con el 0,02%; 25) Suscripciones con el 0,02%; 26) Productos de cafetería con el 0,01%; 27) Impuesto de semaforización con el 0,01%.</p>	<p>este rubro están: i) Servicios complementarios de la página web con el 93,63% del rubro; ii) Gastos de caja menor con el 3,53% del rubro; iii) Servicio de gestión documental con el 2,84% del rubro); 6) Servicios de capacitación con el 3,15%; 7) Servicio de correo con el 3,11%; 8) Servicios para reclutamiento con el 2,18%; 9) Servicio de cafetería y restaurante con el 1,41%; 10) Servicio de aseo con el 1,13%; 11) Mantenimiento de software con el 1,13%; 12) Compra de combustible con el 0,91%; 13) Papelería y útiles de escritorio con el 0,85%; 14) Mantenimiento de la oficina con el 0,63%; 15) Mantenimiento de vehículos con el 0,40%; 16) Arrendamiento de fotocopiadoras con el 0,17%; 17) Mantenimiento de otros bienes con el 0,13%; 18) Otros gastos por adquisición de bienes con el 0,12%; 19) Dotación con el 0,12%; 20) Mobiliario y enseres con el 0,09%; 21) Otros materiales y suministros con el 0,04%; 22) Suscripciones con el 0,04%; 23) Otros gastos por impresos y publicaciones con el 0,04%; 24) Productos de cafetería y restaurante con el 0,03%; 25) Pago de impuestos con el 0,02%.</p>
--	---

Transferencias Corrientes

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 8.149,7 / 14.936,0 = 54,56%.</p> <p>Se han ejecutado recursos por valor de 8.149,7 millones equivalentes al 54,56% de la apropiación, frente a una meta del 89,64% con un déficit de 5.238,2 específicamente en los recursos del FOCAI, el cual se explica así: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo, por valor</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 1.385,0 / 14.936,0 = 9,27%.</p> <p>Hubo una ejecución de 1.385,0 millones equivalentes al 9,27% de la apropiación de transferencias, frente a una meta del 20,19% con un déficit en la ejecución de 1.631,0 millones, específicamente en los recursos del FOCAI, debido al atraso en la ejecución de algunos proyectos en el marco de la cooperación sur-sur, tales como: i) En el marco de la cooperación sur – sur, se encuentra en proceso de contratación y/o de estudios previos, los siguientes proyectos: a) El proyecto de voluntariado juvenil con enfoque territorial en</p>

de 1.100 millones; b) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos, por valor de 559 millones; c) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina, por valor de 280 millones; d) Convenio con la FAO por 200 millones. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, se contrató por 1.536 millones menos de lo inicialmente proyectado debido a que se disminuyó el número de estudiantes. Igualmente, se tenía proyectado entregar ayuda humanitaria por valor de 1.500 millones de los cuales solo han sido solicitados 155 millones por parte del gobierno de Guatemala; e) Se han efectuado gastos de viaje por menor valor de lo proyectado en 218 millones.

El 100% de la ejecución corresponde a los gastos efectuados a través del FOCAI. El 39,08% de la ejecución corresponde al contrato de suministro de tiquetes aéreos, el 34,49% corresponde al contrato de apoyo logístico, el 23,08% corresponde al contrato que operará el programa ELE – FOCALAE, el 1,90% corresponde a ayuda humanitaria a la república de Guatemala con motivo de la erupción volcánica que afectó a dicho país y el 1,45% corresponde a gastos de viaje.

Chile y Colombia en áreas de desarrollo productivo; b) El curso de idioma Español para 60 diplomáticos y servidores públicos; c) La estrategia de difusión del programa "Madre Canguro" como buena práctica colombiana, en hospitales priorizados de América Latina; d) Convenio con la FAO. De otra parte, el programa ELE FOCALAE para la enseñanza del idioma Español a estudiantes provenientes de países de Asia Pacífico, recién se adjudicó en el mes de mayo y aún no se ha realizado ningún pago.

La totalidad de las obligaciones corresponden al Fondo de Cooperación y Asistencia Internacional – FOCAI y están distribuidas así: 1) El 48,90% en la adquisición de tiquetes aéreos y pago de gastos de viaje a Centroamérica y el Caribe de algunos funcionarios del SENA, de CORPOICA y de otras entidades para participar en las actividades relacionadas con la cooperación sur- sur y triangular de los siguientes proyectos: i) Currículos SENA y entrenamiento para jóvenes en Surinam; ii) Producción de hortalizas en Curazao; iii) Misión exploratoria Clayuca en Dominica; iv) Procesamiento de frutas y transformación de cacao en San Vicente y las Granadinas; v) Contribución al desarrollo de nuevas capacidades técnicas en la ganadería en Cuba; vi) Desarrollo y síntesis de las nuevas moléculas de coordinación en los laboratorios de química de la USC en Cuba; vii) Búsqueda de nuevas alternativas farmacológicas naturales y/o sintéticas basadas en la modulación de la función mitocondrial para el tratamiento de la obesidad y la resistencia a la insulina - Cuba. 2) El 31,37% corresponde al servicio de apoyo logístico para las diferentes actividades de la cooperación sur - sur y triangular. 3) El 11,19% corresponde a ayuda humanitaria realizada a la República de Guatemala con ocasión de la

	erupción del volcán de fuego. 4) El 8,54% corresponde a gastos de viaje para cumplir con las actividades propias de la cooperación sur-sur y triangular.
--	--

Presupuesto de Inversión

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 2.803,2 / 136.260,2 = 2,06%.</p> <p>Se comprometieron recursos por valor de 2.803,2 millones equivalentes al 2,06% de la apropiación, frente a una meta del 53,87%, con un déficit de 79.452,2 millones que obedece a que no fue posible firmar antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación (Donaciones) representa el 87,87% de la ejecución con 2.463,2 millones; 2) El proyecto del Sistema de Información representa el 6,52% con 182,8 millones; 3) El proyecto de Contrapartidas representa el 5,61% con 157,2 millones.</p> <p>A través del proyecto de Administración de recursos de cooperación, se comprometieron 2.463,2 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 1.481,2 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 1.187,1 / 136.260,2 = 0,87%.</p> <p>Se obligaron recursos por valor de 1.187,1 millones equivalentes al 0,87% de la apropiación de inversión, frente a una meta del 4,31%, con un déficit de 4.691,3 millones, de los cuales 78,6 millones corresponden al proyecto de contrapartida que no se ejecutaron debido a que la Fundación Dividendo por Colombia no ha cumplido aún con el requisito exigido para poder efectuar el segundo desembolso por cuenta del convenio de contrapartida No.003 de 2018, cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en Cartagena. Los restantes 4.612,7 millones corresponden al proyecto de administración de recursos de cooperación internacional no reembolsable, los cuales no se ejecutaron debido a que no fue posible firmar, antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>La ejecución de los gastos de inversión estuvo distribuida así: 1) El proyecto de Administración de Recursos de Cooperación</p>



logístico para las actividades propias de los programas; ii) 424,2 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; v) 47,3 millones para la auditoría que vigilará la adecuada ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea; vi) 7,9 millones para la adquisición de computadores para el equipo de trabajo de los proyectos financiados por la Unión Europea; vii) 4,98 millones en gastos de viaje para cumplir actividades propias de los programas. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 167,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención establecido entre APC Colombia y la Fundación Howard Buffet, cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto armado en el país. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la

(Donaciones) representa el 85,72% de la ejecución con 1.117,6 millones; 2) El proyecto del Sistema de Información representa el 7,66% con 90,9 millones. 3) El proyecto de Contrapartida representa el 6,62% con 78,6 millones.

Por cuenta del proyecto de Administración de recursos de cooperación internacional, se ejecutaron 1.017,6 millones correspondientes al 85,72% de las obligaciones en inversión, los cuales se distribuyeron así: i) 635,7 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y, en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID; ii) 305,9 millones por cuenta del convenio de subvención LA/2016/378-554 financiado por la Unión Europea, denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento" que favorece proyectos de emprendimiento en países de la región caribe, de los cuales el 68,95% corresponde a los honorarios de los gestores del proyecto de inversión, el 19,88% corresponde a un convenio firmado con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, el 7,10% para el pago del arriendo de la oficina en donde opera el grupo de gestión de la citada subvención, el 2,44% para la compra de equipos de cómputo para el equipo de trabajo que gestiona el proyecto y el restante 1,63% a gastos de viaje. Todos estos pagos debidamente autorizados por la Unión Europea que es el cooperante internacional de este proyecto; iii) 66,6 millones corresponden a compra de combustible para los automotores de la brigada de desminado terrestre del Ejército Nacional en el marco del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet; iv) 9,5 millones para el pago de la auditoría a

<p>Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó un convenio con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones por cuenta de los contratos de servicios profesionales para la gestión del citado proyecto.</p>	<p>la ejecución de los programas financiados por la Unión Europea.</p> <p>2) Con cargo al proyecto "Implementación del Sistema de Información de la Cooperación Internacional de Colombia", se ejecutaron 90,9 millones equivalentes al 7,66% de las obligaciones en inversión, que corresponden a los honorarios de los profesionales encargados de la gestión del proyecto de inversión.</p> <p>3) Por cuenta del proyecto de contrapartidas, se ejecutaron 78,6 millones correspondientes al 6,62% de las obligaciones en inversión, los cuales corresponden al primer desembolso por cuenta del convenio 003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia para contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p>
---	--

Proyecto de inversión C-0208-1000-1: Administración de recursos de cooperación internacional a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 2.463,2 / 130.997,0 = 1,88%.</p> <p>Se comprometieron 2.463,2 millones equivalentes al 1,88% de la apropiación, con un déficit de 78.702,2 millones, los cuales se explican en la imposibilidad de firmar antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>A través del proyecto de Administración de recursos de</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 1.017,6 / 130.997,0 = 0,78%.</p> <p>Se ejecutaron 1.017,6 millones equivalentes al 0,78% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 4,30% con un déficit de 4.612,7 millones que obedece a que no fue posible firmar antes de la entrada en vigencia de la ley de garantías, un convenio derivado del convenio de subvención establecido con la Fundación Howard Buffet que tiene como propósito la financiación del proyecto de desminado terrestre en algunos de los territorios afectados por el conflicto armado en Colombia.</p> <p>Por cuenta del proyecto de Administración de recursos de</p>

cooperación, se comprometieron 2.463,2 millones distribuidos de la siguiente manera: 1) 1.481,2 millones por cuenta de los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea, distribuidos así: i) 652,0 millones para el contrato de apoyo logístico para las actividades propias de los programas; ii) 424,2 millones para los servicios profesionales del personal que tiene la responsabilidad de administrar los proyectos de inversión financiados por la Unión Europea; iii) 306,6 millones para la celebración de tres convenios firmados con las Cámaras de Comercio de Bogotá, Cartagena y Nicaragua, cuyo propósito es la ejecución de los proyectos de la estrategia regional de emprendimiento financiada con recursos de la Unión Europea; iv) 38,1 millones para el arriendo de las oficinas para el personal encargado de la gestión de los proyectos de la Unión Europea; v) 47,3 millones para la auditoría que vigilará la adecuada ejecución de los proyectos financiados por la Unión Europea; vi) 7,9 millones para la adquisición de computadores para el equipo de trabajo de los proyectos financiados por la Unión Europea; vii) 4,98 millones en gastos de viaje para cumplir actividades propias de los programas. 2) 810,8 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID. 3) 167,8 millones para la compra de combustible para los vehículos de la brigada de ingenieros del Ministerio de Defensa encargada de las actividades de desminado terrestre en el marco del convenio de subvención establecido entre APC Colombia y la Fundación Howard Buffet, cuyo propósito es contribuir con las acciones de desminado terrestre en algunas regiones víctimas del conflicto

cooperación internacional, se ejecutaron 1.017,6 millones correspondientes al 85,72% de las obligaciones en inversión, los cuales se distribuyeron así: i) 635,7 millones por cuenta del proyecto denominado "Inclusión Social de Personas con Discapacidad mediante el Deporte: Fortalecimiento de Estructuras Nacionales Paralímpicas" para fortalecer las estructuras paralímpicas nacionales en Colombia, Ecuador, Perú, Nicaragua y El Salvador y la integración regional para facilitar el acceso de las personas con discapacidad a la práctica deportiva, y, en consecuencia, favorecer su inclusión social y económica. Este proyecto está financiado con una donación efectuada por el Banco Interamericano de Desarrollo BID; ii) 305,9 millones por cuenta del convenio de subvención LA/2016/378-554 financiado por la Unión Europea, denominado "Estrategia Regional de Emprendimiento" que favorece proyectos de emprendimiento en países de la región caribe, de los cuales el 68,95% corresponde a los honorarios de los gestores del proyecto de inversión, el 19,88% corresponde a un convenio firmado con la Cámara de Comercio y Servicios de Nicaragua, el 7,10% para el pago del arriendo de la oficina en donde opera el grupo de gestión de la citada subvención, el 2,44% para la compra de equipos de cómputo para el equipo de trabajo que gestiona el proyecto y el restante 1,63% a gastos de viaje. Todos estos pagos debidamente autorizados por la Unión Europea que es el cooperante internacional de este proyecto; iii) 66,6 millones corresponden a compra de combustible para los automotores de la brigada de desminado terrestre del Ejército Nacional en el marco del proyecto de desminado terrestre financiado por la Fundación Howard Buffet; iv) 9,5 millones para el pago de la auditoría a la ejecución de los programas financiados por la Unión Europea.

armado en el país. 4) 3,5 millones para contratar los servicios de auditoría externa final al proyecto "Intercambios de conocimiento y buenas prácticas entre territorios, a partir de casos emblemáticos de Cooperación Col-Col", financiado por la Agencia Española para la Cooperación Internacional y el Desarrollo AECID.

Proyecto de inversión C-0208-1000-3: Apoyo con recursos de contrapartida nacional a proyectos financiados con cooperación internacional no reembolsable a nivel nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropiación Vigente. Indicador: 157,2 / 2.963,2 = 5,30%.</p> <p>Por medio del proyecto de contrapartidas se firmó el convenio de contrapartida 003 de 2018 con la Fundación Dividendo por Colombia por valor de 157,2 millones y cuyo propósito es desarrollar el proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial", en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropiación Vigente. Indicador: 78,6 / 2.963,2 = 2,65%.</p> <p>Se ejecutaron 78,6 millones equivalentes al 2,65% de la apropiación del proyecto, frente a una meta del 5,30%, con un déficit de 78,6 millones.</p> <p>Por cuenta del proyecto de contrapartidas, se ejecutaron 78,6 millones correspondientes al 6,62% de las obligaciones en inversión, los cuales corresponden al primer desembolso por cuenta del convenio 003 de 2018 suscrito con la Fundación Dividendo por Colombia para contribuir al desarrollo de las actividades del proyecto "Centro de Excelencia en Educación Inicial" en el corregimiento de Pasacaballos en la ciudad de Cartagena. Se encuentra pendiente de pago el segundo desembolso del mencionado convenio.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-4: Fortalecimiento de la cooperación Sur - Sur de Colombia a través del posicionamiento de la oferta académica internacional del país nacional.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 0,0 / 1.500,0 = 0,00%.</p> <p>No hubo ejecución y no se tenía proyectado ejecutar ningún gasto en el período.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 0,0 / 1.500,0 = 0,00%.</p> <p>No hubo ejecución en el período y no se tenía proyectado ejecutar ningún gasto en el período.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-5: Implementación del sistema de información de la cooperación internacional de Colombia.

Compromisos	Obligaciones
<p>Indicador: Ejecución Compromisos / Apropriación Vigente. Indicador: 182,8 / 800,0 = 22,86%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se comprometieron recursos por 182,8 millones para la firma de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto del Sistema de Información de la Cooperación Internacional.</p>	<p>Indicador: Ejecución Obligaciones / Apropriación Vigente. Indicador: 90,9 / 800,0 = 11,36%.</p> <p>Por cuenta del proyecto del Sistema de Información se obligaron recursos por 90,9 millones para el pago de los contratos de servicios profesionales cuyo propósito es la gestión del proyecto. Se cumplió la meta de ejecución.</p>

Proyecto de inversión C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP.

Indicador: Apropiación Distribuida / Apropiación Total.

Indicador: 0,0 / 28.982,0 = 0,00%.

En relación con el proyecto de inversión **C-0208-1000-2: Distribución de apropiación a entidades del orden nacional para incorporar la cooperación internacional no reembolsable nacional - distribución previo concepto DNP**, se cuenta con una apropiación de 28.982,0 millones para distribuir espacio fiscal con el propósito de incorporar a los presupuestos de inversión de algunas entidades públicas del nivel nacional, los recursos de cooperación financiera internacional no reembolsable que dichas entidades logren gestionar durante la vigencia, sin que sea necesario la expedición de un decreto para incorporar dichos recursos. Durante el transcurso de la vigencia se incorporarán los citados recursos en la medida en que lo soliciten las entidades, previo concepto favorable del Departamento Nacional de Planeación - DNP y aprobación por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.